



Ayuntamiento de Arahal

Alcaldía

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
infourbanismo@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Expediente n.º: 2115/2025
Resolución de Alcaldía
Procedimiento: Aprobación de Convenio Urbanístico:
Documento firmado por: El Alcalde-presidente.

En referencia al asunto del Expediente 2115/2025 y dada la voluntad de este Ayuntamiento de suscribir el siguiente convenio urbanístico: **«ACUERDO SUSCRITO POR LA TOTALIDAD DE LOS PROPIETARIOS DE LA ATU-UN-12 “SEMILLA PACÍFICO” PARA LA GESTIÓN DEL SECTOR MEDIANTE CONVENIO DE EJECUCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103.7 a) DE LA LISTA»**

A suscribir entre:

- **PENIBÉTICA DE INVERSIONES SLU (CIF B90220708)**
- **AVRA**
- **EXCMO AYUNTAMIENTO DE ARAHAL**

Iniciado el expediente y realizada la tramitación establecida en la normativa aplicable, que ha quedado plasmada mediante la incorporación de la siguiente documentación:

DOCUMENTO	FECHA/Nº	OBSERVACIONES
Memoria Justificativa 2115-2025	11/03/2025	Cód. Validación: 7G5A5F9ZAAC3LAFNE9F4WETJM
Solicitud Penibética de Inversiones SLU	18/03/2025	nº de registro 2025-E-RC-3238
Solicitud AVRA	28/03/2025	nº de registro 2025-E-RE-1763
Informe Jurídico 2025-0302	28/03/2025	Cód. Validación: 7T2FCNPC2P67MK4ZSR29S2FA2

ALCALDÍA

DECRETO
Número: 2025-2375 Fecha: 01/08/2025

Cód. Validación: NKQ2AATZB7DXTMCA63MFPVZKY5
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



FRANCISCO BERNES GAMBOA (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 01/08/2025
HASH: 9e6d825786e5718d784419d0ba8c2



Ayuntamiento de Arahal
Alcaldía

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
infourbanismo@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Edicto	02/04/2025	Cód. Validación: 6MJL4P7AEYR6ZX7PT6CGMT3HQ
Publicación en el BOP	08/04/2025	BOP nº67
Certificado de Auditoría de publicación en el tablón de anuncios	14/05/2025	esPUBLICO - GESTIONA
Informe SUMA 2025-0037	16/05/2025	Cód. Validación: 3NF6FKCX5FD54K7LJM3QK3NMT

Visto Informe SUMA anteriormente referenciado en el que se establece que: *“Examinada la base de datos del Registro General de este Excmo. Ayuntamiento, en relación a si se han presentado alegaciones al Expediente 2115/2025, relativo al Acuerdo suscrito por la totalidad de los propietarios de la ATU-UN-12 “SEMILLAS PACIFICO” para la gestión del sector mediante Convenio de Ejecución en cumplimiento de lo establecido en el artículo 103.7.a) de la LISTA, resulta que desde el 12 de abril al 14 de mayo de 2025, NO se ha encontrado ningún asiento de entrada relacionado con el expediente de referencia.”*

Visto informe de Intervención (Cód. Validación: A5YMGWSHY3L5RQN5K7AAZEZG6 Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>) con fecha de 11/07/2025.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.4 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y en el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

ALCALDÍA

DECRETO
Número: 2025-2375 Fecha: 01/08/2025

Cód. Validación: NKQ2AAT7B7DXTMGA63WFWZKY5
Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





Ayuntamiento de Arahal

Alcaldía

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF: P-4101100H
infourbanismo@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

PRIMERO. Aprobar el texto definitivo del Convenio urbanístico: **«ACUERDO SUSCRITO POR LA TOTALIDAD DE LOS PROPIETARIOS DE LA ATU-UN-12 “SEMILLA PACÍFICO” PARA LA GESTIÓN DEL SECTOR MEDIANTE CONVENIO DE EJECUCIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 103.7 a) DE LA LISTA».**

SEGUNDO. Notificar el presente Decreto junto con el Convenio citado a D. [REDACTED] en representación de PENIBÉTICA DE INVERSIONES SLU (CIF B90220708) y D. Federico Ruíz Marín, mayor de edad, con DNI [REDACTED] en representación de AVRA, a los efectos de que se firme el Convenio urbanístico arriba referenciado con D. Francisco Brenes Gamboa en calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arahal.

TECERO. Depositar el presente Acuerdo junto con un ejemplar completo del texto definitivo del Convenio urbanístico y de su documentación anexa en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, de Convenios Urbanísticos y de los Bienes y Espacios Catalogados.

CUARTO. Publicar, tras la firma y el depósito del Convenio urbanístico, el presente Acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

En Arahal a la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente D. Francisco Brenes Gamboa

ALCALDÍA

DECRETO
Número: 2025-2375 Fecha: 01/08/2025

Cód. Validación: NK2Z2ATZ79XFMGA63MFV2KY5
Verificación: [https://verificacion.sedelectronica.es](#)
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

